



**ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA
BASE NAVAL "27 DE FEBRERO",
VILLA DUARTE, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE.
"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD"**

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS

PROCEDIMIENTO DE COMPRA POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO PARA USO EN LA ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA, REF.: ARD-CCC-CP-2019-0023.

Acto Número _____ En el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de julio del año Dos Mil Diecinueve (2019), siendo las catorce horas treinta minutos pasado meridiano (14:30 p.m.), se reunieron en el Salón de Conferencias de la Dirección de Planes y Proyectos, de la Armada de República Dominicana, en la Base Naval "27 de Febrero", sito en la Av. España, Sans Soucí, Villa Duarte, Santo Domingo Este, PSD., en presencia del Notario Público el Licenciado **ELIGIO RAPOSO CRUZ**, Abogado, Dominicano, Mayor de edad, casado, miembro del Colegio de Notarios, registrado con el número de matrícula No.1711, Distrito Nacional, el Comité de Compras de la Armada de República Dominicana, para realizar el presente acto y los interesados en presenciarlo, con el objeto de proceder a realizar la apertura de los Sobres B que contienen las propuestas económicas del proceso de referencia.

Se inició con las palabras de bienvenida del Sr. Contralmirante **JULIO ÁNGEL MORALES**, Inspector General ARD, autoridad máxima del Comité de Compras, el cual motivó en que la adquisición por parte de la Intendencia General, de la ARD., consiste en la adquisición de Gas Licuado de Petróleo, para uso en la Armada de República Dominicana, agradeció además la asistencia de los presentes y confirmó que los procedimientos se presentaron en tiempo y forma establecidas por el Comité de Compras, el sobre debidamente cerrado y lacrado, a continuación:

1) CIMEIFUELS, SRL.

ACTO SEGUIDO, el Notario actuante procedió a la apertura del Sobre B, procediendo a verificar que la documentación contenida en el mismo, esté correcta de conformidad con la lista que al efecto le fue entregada y de acuerdo a lo establecido por el Comité de Compras.

El Notario aclaró que esta verificación no implica ninguna decisión sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos por el Comité de Compras, ya que la decisión se producirá una vez analizada la documentación por dicho comité asistido por un apoyo técnico.

El Notario procedió a abrir la oferta económica de la compañía: **CIMEIFUELS, SRL.**, verificando el contenido de dicho sobre y dando lectura en voz alta al monto total de la oferta por un valor de **RDS 2, 700,000.00** (Dos Millones Setecientos Mil pesos con 00/100).


Concluido el proceso de verificación, el Comité de Compras y Contrataciones analizará las ofertas presentadas por las empresas. Se le notificará a cada empresa su calificación dentro del Acto de Adjudicación; acto que se ha levantado en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones y firmado por los mismos, así como el apoyo técnico junto conmigo, en presencia del Notario Público que certificó y doy fe:




DRP


6
B

~



Lic. **ELIGIO RAPOSO CRUZ**
Notario Público





JONAYKA E. RAMIREZ PADUA
Teniente de Corbeta, ARD.
Enc. Of. Acceso a la Información, ARD.


PAULO ANTONIO CÉSPEDES LÓPEZ
Capitán de Navío, ARD.
Director del Cuerpo Jurídico, ARD.





AGUSTÍN MORILLO RODRÍGUEZ
Capitán de Navío, ARD.
Director de Planes y Proyectos, ARD.




ANTONIO CABRAL FANI
Capitán de Navío, ARD.
Intendente General, ARD.




JULIO ANGEL MORALES
Contralmirante, ARD.
Inspector General, ARD.
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, ARD.

